



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO No.030

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 30/08/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2023-00032	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	LUIS ERNESTO SALGADO ALDANA Y OTRO	30 DE AGOSTO DE 2023	31 DE AGOSTO DE 2023	3	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023	VER LIQUIDACIÓN

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE FIJA HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

NIDIA MILENA GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIA